

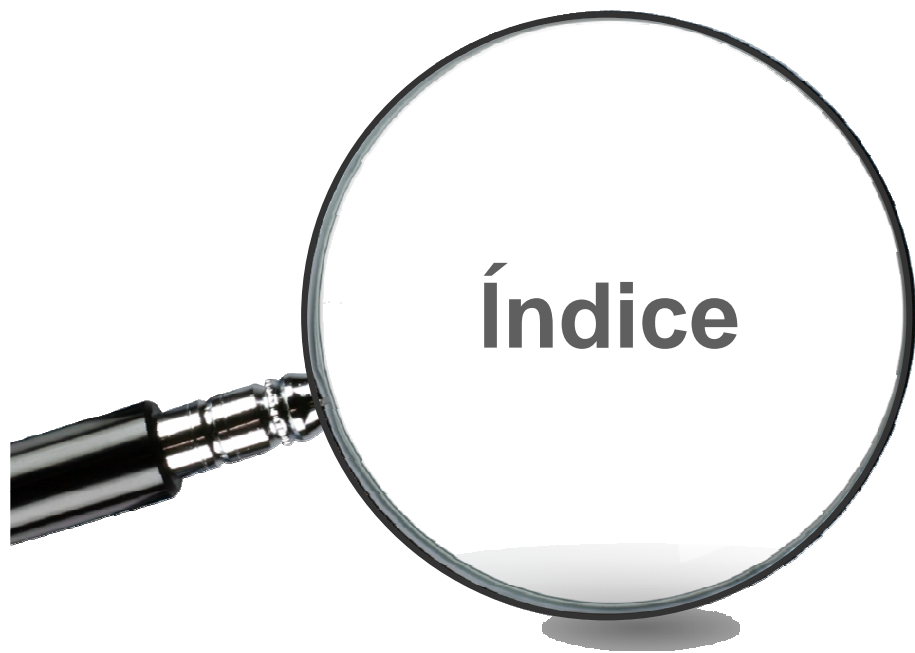


Estrategia  
Navarra de  
Inclusión Social  
[ENIS]

**COMPROMISO  
CON LA EQUIDAD**

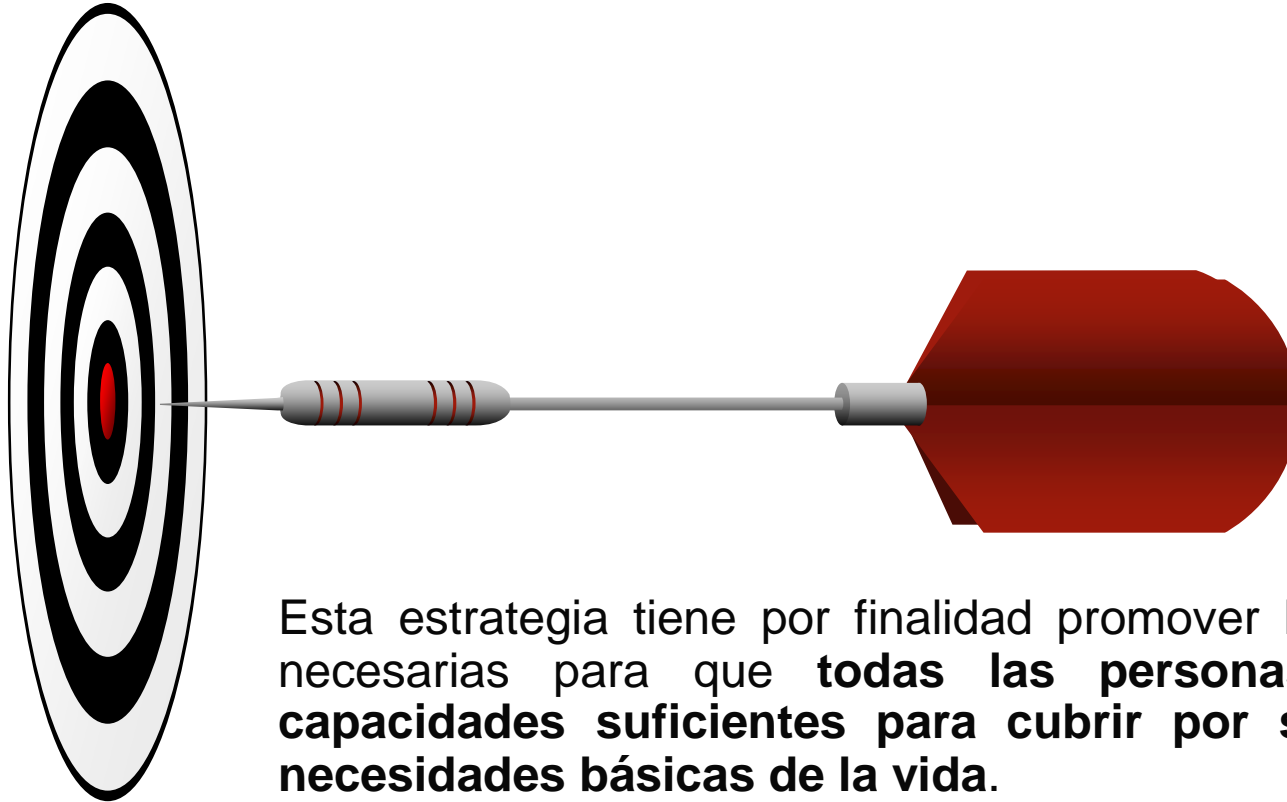
---

15 de octubre 2014



1. Objetivo
2. Trabajo Realizado
3. Recursos Destinados
4. Acciones más relevantes

# Objetivo



Esta estrategia tiene por finalidad promover las condiciones necesarias para que **todas las personas tengan las capacidades suficientes para cubrir por si mismas las necesidades básicas de la vida.**

# Trabajos Realizados - Reuniones

26/11/2012

Primera reunión del  
**Grupo de Trabajo para la  
Inclusión Social**

**33 reuniones**  
externas e internas

La participación se ha  
estructurado en

- Un **Grupo de Trabajo plenario** y
- **Tres grupos técnicos de trabajo**  
(general, empleabilidad-  
ingresos y vivienda)



Han participado hasta **25 entidades** entre:

- Organizaciones de la sociedad civil
- Administraciones públicas
- Departamentos del Gobierno de Navarra
- Entidades locales y representantes de los Servicios Sociales de base

En total de **más de 50 personas** entre personal de la administración y representantes de las entidades.

# Trabajos Realizados – Entidades Participantes

## Organizaciones de la Sociedad Civil

- Red de Lucha contra la Pobreza (2 persona)
- Entidades colaboradoras del programa VIS (1 representante) 4 entidades
- Cruz Roja (3 personas)
- Cáritas (3 personas)

## Departamento de Políticas Sociales

- Servicio de Planificación, Calidad e Inspección (2 personas)
- Servicio de Consumo (1 persona)
- Servicio de Atención al Desarrollo e Inclusión de las Personas (5 personas)
- EISOL (2 personas)
- EISOVI (1 persona)

## Org. Sindicales y Empresariales

- CC.OO. 2 personas
- UGT 2 personas
- CEN 1 persona



## Servicio Navarro de Empleo

- SNE 1 persona



## Departamento de Fomento

- Servicio de Vivienda (1 persona)
- NASUVINSA (2 personas)

## Entidades Locales

- SSB de Estella (1 persona)
- SS de Pamplona (3 personas)

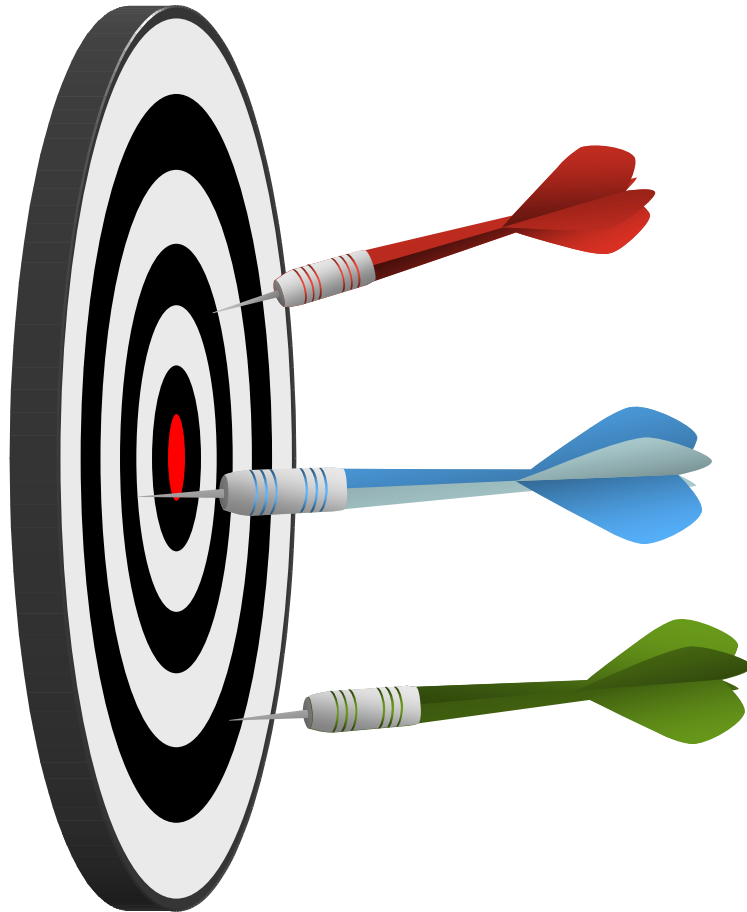
Otras organizaciones

**Banco de Alimentos de Navarra | Gaztelan | Federación Navarra de Municipios y Concejos**

# Recursos Destinados

Prestaciones Económicas	65.279.668,37 €
Prestaciones de Servicios	1.570.688,00 €
Fomento de Actividades (Subvenciones)	7.377.678,00 €
Programas básicos en Atención Primaria de Servicios sociales de Base (cofinanciados porGN)	7.646.507,12 €
Ayudas Alquiler Social	12.200.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>94.074.541,49 €</b>

# Acciones más relevantes



## **EJE 1.**

Generación de capacidades para la cobertura de necesidades básicas

## **EJE 2.**

Puesta en valor de los actores y coordinación entre ellos

## **EJE 3.**

Sistema de seguimiento y evaluación

# Acciones Específicas | Objetivos Concretos



## Recursos Económicos

- **Mejoras en los plazos** de las ayudas económicas. **Reducción a un mes de espera. Tele-tramitación** en Servicios Sociales de Base. **Ayudas directas** a familias para hacer frente al pago de facturas de suministros
- **Protocolo** de actuación de los **EISOL** [Por toda la Comunidad Foral]
- Herramienta de **diagnóstico social** y de **análisis de empleabilidad**

## Vivienda

- Creación de un **Fondo Foral de Vivienda Social** para situaciones de emergencia social.
- **Ampliación** de **Oficina de Mediación Hipotecaria** al mercado del alquiler social.
- **Mediación** para paliar la **pobreza energética**: negociación con empresas suministradoras (electricidad, gas y/o agua) y **protocolo para imposibilitar el corte de suministro**



# Acciones Específicas | Objetivos Concretos



## Educación

- Implementación del **protocolo de absentismo escolar** para la lucha contra el absentismo escolar y se implantará el Programa de Currículo Adaptado (PCA) para jóvenes a partir de 14-15 años en riesgo de abandono escolar.
- **Sensibilización de alumnos y familias sobre la importancia de acudir a la escuela.** En colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil en la línea de las actuaciones marcadas dentro del Plan de Atención Integral a la Población Gitana.
- **Acciones formativas** dirigidas a **jóvenes que ni estudian ni trabajan.** Esta acción cuenta con el apoyo del Fondo Social Europeo.
- **Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)** para **prevenir el abandono escolar temprano.** Ciclos de FP Básica y Talleres Profesionales a partir del curso 2014-2015. Se mantiene la oferta de PCPI Especial. Cuenta con el apoyo del FSE

# Acciones Específicas | Objetivos Concretos



Salud

- **Prevención y atención** selectiva de colectivos vulnerables en el ámbito de la salud mediante la Inclusión sistemática de las variables sociales en Historia Clínica y en todos los registros sanitarios. Con el objetivo de **mejorar el conocimiento del estado de salud bio-psico-social de las personas** (variables sociales en general, y en particular de situaciones o riesgos de maltrato al mayor, de maltrato infantil, violencia de género, etc.) teniendo en cuenta el marco de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Acciones de **Formación** de profesionales específicas **en multiculturalidad**. Pautas culturales en la atención a pacientes de origen extranjero y de la minoría étnica gitana.
- **Prevención y atención bio-psico-social a personas con conductas drogodependientes y adictivas**. Mediante la prevención selectiva de drogodependencias, dirigido a jóvenes (especialmente menores) y familias en situación de mayor riesgo y/o vulnerabilidad (Cofinanciado por el Plan nacional de drogas) y a través de la atención en comunidades terapéuticas.
- **Atención bio-psico-social a víctimas de violencia de género**. En el marco del Plan de Salud de Navarra y de la lucha contra la violencia de género se realizarán las acciones formativas, de detección y de intervención previstas.
- **Detección de problemas nutricionales en menores de quince años**. Con la valoración sistemática de la nutrición y alimentación saludable, suficiente y adecuada tanto en la infancia como en la adolescencia y, si fuera el caso, la derivación a los profesionales de trabajo social de los Centros de salud y/o de los Servicios Sociales de Base.
- **Asesoramiento nutricional** a las Organizaciones asociadas del Fondo Europeo de Ayuda a las personas más desfavorecidas (en Navarra Banco de Alimentos) el Departamento de Salud asesorará sobre aspectos nutricionales y alimentación balanceada a las entidades sociales distribuidoras de alimentos y se establecerán mecanismos para la distribución equitativa de los alimentos.

# Acciones Específicas | Objetivos Concretos



Poner en valor la competencia e identidad

- **Reconocimiento a las personas en procesos de inclusión social como sujetos activos de derechos.** Orientación de todas las actuaciones desde los principios de normalización, autonomía y participación activa de las personas, teniendo en cuenta su opinión y sus demandas.
- **Grupos vulnerables.** Orientación de todas las actuaciones tomando en consideración las especificidades de los diferentes grupos vulnerables: Mujeres en situación de vulnerabilidad social y económica, mujeres víctimas de violencia de género, mujeres en procesos de salida de la prostitución, población infantil vulnerable, familias como menores a cargo o la minoría étnica gitana.
- **Colaboración activa con las Organizaciones de la Sociedad Civil,** teniendo siempre en cuenta que quien atiende a las personas son las administraciones públicas y que las entidades sociales son colaboradoras en esta atención.

# Acciones Específicas | Objetivos Concretos



Mejorar la coordinación entre actores

- Creación de **5 comisiones técnicas específicas** y la **Protocolización** de todas las actuaciones que se deriven para derivación y gestión de casos.
- **Aumentar las Funciones del Consejo de Bienestar Social** como canalización de la participación de la sociedad civil y de las distintas administraciones. Constitución desde el consejo de **grupos técnicos específicos para materias concretas**.
- Publicación de un **Código de Buenas Prácticas** en **alquiler de vivienda protegida** y vigilar su cumplimiento.

# Acciones Específicas | Objetivos Concretos



## Seguimiento y Evaluación

- Se diseñarán **Planes Operativos Anuales** (POA) que recogerán qué acciones de las previstas en la Estrategia se realizarán cada año y contendrán el marco presupuestario previsto para la realización de todas las acciones previstas en el año.
- **Memoria Anual de gestión.** Al tiempo que se presente el siguiente POA.
- **Evaluación Intermedia de la estrategia** Se realizará una evaluaciones intermedia al segundo año con la finalidad de reorientar la propia Estrategia. Se recogerán las **mejores prácticas** con el objetivo tanto de difundirlas como de construir una red de capitalización de las mismas. Incluirá una **evaluación de los costes evitados** gracias a la intervención social, especialmente preventiva.
- **Evaluación final.** Se hará igualmente una Evaluación final, pudiendo optarse por prorrogar la vigencia y establecer un nuevo ciclo de esta misma estrategia.
- **Medidas de seguimiento y evaluación.** La estrategia contará con un sistema ágil, claro y operativo de indicadores, con el fin de **medir los resultados en las personas asociados a los objetivos operativos y medidas diseñadas.**